Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2021, con ID No. 392.896, CONSTRUCCIÓN DE REFACCIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY.** En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por la Lic. Dina Victoria Dávalos, Encargada de la UOC, Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General, Lic. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo. Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas**

1.1 Documentos que conforman parte del informe de Evaluación:
-Acta de Apertura de Ofertas
-Anexo Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO)
-Anexo Análisis de capacidad financiera
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 07 de abril de 2021, inicio a las 08:30hs. Procediendo a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº
1	ARCE CONSTRUCCIONES	906178-9
2	ARQ.FEDERICO D.FLEITAS	1.706.456-2
3	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY	4.485.984-8

Lic. Dina Victoria Dávalos
MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

1.2 . Ofertas tardías

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Decreto N° 2992/19- las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Ninguna.----------

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Pedro Rubén Anzoátegui
Director Administrativo

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, el PBC y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

2.1 Tabla Comparativa de Precios de Ofertas ajustada por errores aritméticos o que no se realización correcciones aritméticas

Descripción del Bien y/o Servicio	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY		ARCE CONSTRUCCIONES		ARQ. FEDERICO D.FLEITAS R.	
	Precio Total Ofertado (IVA incluido)		Precio Total Ofertado (IVA incluido)		Precio Total Ofertado (IVA incluido)	
REFACCION DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY	LOTE Nº 1	No cotiza	LOTE Nº 1	146.402.031	LOTE Nº 1	No cotiza
	LOTE Nº 2	85.346.720	LOTE Nº 2	**No cotiza**	LOTE Nº 2	85.000.000
	LOTE Nº 3	94.224.733	LOTE Nº 3	76.924.251	LOTE Nº 3	No cotiza
	LOTE Nº 4	No cotiza	LOTE Nº 4	**No cotiza**	LOTE Nº 4	142.000.000
	LOTE Nº 5	No cotiza	LOTE Nº 5	100.916.037	LOTE Nº 5	No cotiza
	LOTE Nº 6	No cotiza	LOTE Nº 6	**No cotiza**	LOTE Nº 6	302.000.000
	TOTAL LOTES	**179.571.453**	**TOTAL LOTES**	**324.242.319**	**TOTAL LOTES**	**529.000.000**

2.2-Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas de menor a mayor. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio.

Documentos de Carácter Sustancial	Oferentes		
	EMPRNDIMIENTOS PARAGUAY	ARQ. FEDERICO D.FLEITAS R.	ARCE CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado y completado descargado del SICP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos

Se selecciona a los oferentes que cumplen con los documentos sustanciales y se selecciona las ofertas de Menor a Mayor

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Anzoátegui
Director Administrativo

	PRIMER MEJOR PRECIO EN GS	SEGUNDO MEJOR PRECIO EN GS	TERCER MEJOR PRECIO EN GS
MEJORES PRECIOS	Arce Construcciones	Arq. Federico D. Fleitas R.	Emprendimientos Paraguay
LOTE 1	146.402.031	-	-
LOTE 2	-	85.000.000	85.346.720
LOTE 3	76.924.251	-	94.224.733
LOTE 4	-	142.000.000	-
LOTE 5	100.916.037	-	-
LOTE 6	-	302.000.000	-
TOTALES	324.242.319	529.000.000	179.571.453

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Evaluación de las ofertas

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Se procedió a verificar las carpetas de todos los oferentes, constatando que todos los oferentes cumplen con lo establecido en el PBC.

2- REQUISITOS DE CALIFICACION LEGAL

CAPACIDAD LEGAL

"Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N°2051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que la Ley 2051/03 establece " El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley n° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta."

Todos los oferentes cumplen el requisito de capacidad legal según el art. 40 de la ley 2051/03

Este Comité de Evaluación ha confirmado que los Oferentes: **ARQ.FEDERICO D. FLEITAS con RUC Nº 1.706.456-2, ARCE CONSTRUCCIONES con RUC Nº 906.178-9** y Emprendimientos Paraguay, ni los representantes legales ni demás sujetos relacionados a la empresa se encuentra comprendido en las prohibiciones en el Art. 40 Incs. " a" y "b" de la Ley W 2051/03.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADM.

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra [illegible]
Secretaria General

a-Análisis de los precios Ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto el oferente Emprendimiento Paraguay en sus ofertas del Lote N° 2 y 3 del presente llamados se encuentran por encima del 10 % del precio Referencial. Por lo que se solicito el detalle de la composición de precios de cada rubro y ítems de las ofertas.

En fecha 13/04/2021 se solicitó a la empresa Emprendimientos Paraguay

1- Formulario de composición de Precios Unitarios
   En fecha 14/04/2021 la empresa Emprendimientos Paraguay presenta el formulario de precios unitarios pero de forma incompleta, solamente de algunos ítems de la planilla de Precios solicitados en el SICP por el presente llamado.

b- Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a. Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Quiñonez P.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

En este punto el Comité de Evaluación a verificado que:

- la firma del Arq. Federico Fleitas presenta en su carpeta de ofertas el certificado de Origen Nacional.
- La empresa Arce Construcciones presenta en su carpeta de ofertas el certificado de Origen Nacional.
- La empresa Emprendimientos Paraguay presenta en su carpeta de ofertas el certificado de Origen Nacional.
- Además ninguno de los Oferentes son empresas consorciadas. **Ver cuadro**

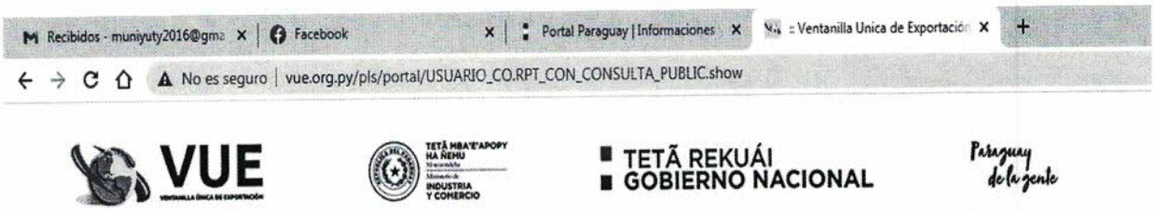

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	99306	392896	666995	VerCertificado	Autorizado,	05/04/2021 18:55:24	9061789	ARCE RIOS NESTOR NICOLAS
Servicio	99303	392896	667248	VerCertificado	Autorizado,	05/04/2021 18:50:10	44859848	CUEVAS BALMACEDA WILSON ANTONIO
Servicio	99302	392896	649938	VerCertificado	Autorizado,	05/04/2021 18:49:03	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

c- Margen de Preferencia Local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Ningún oferente solicito que se aplique el margen de preferencia Local.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA
Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL
Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

3. Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de Participación:

DOCUMENTOS	ARCE CONSTRUCCIONES	ARQ. FEDERICO FLEITAS	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Póliza Emitida por una empresa de Seguros o Garantía Bancaria Habilitada por el BCP	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
C) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
D) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
E) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Anzoátegui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Díaz Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY	ARQ. FEDERICO D.FLEITAS R.	ARCE CONSTRUCCIONES
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2017, 2018 Y 2019*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2017, 2018 Y 2019*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % al *monto de la oferta* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS			
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[2]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***[70%]*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos 10 años en las siguientes actividades clave: • REFACCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUTIVAS • CONSTRUCCION DE AULAS • OTRAS CONSTRUCCIONES • CIVILES SIMILARES AL SOLICITADO POR LA CONTRATANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA Pedro Ruben Anzaategui Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL Lic. Sandra Diana Chávez Secretaria General

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Arquitecto o Ingeniero que ocupe el cargo de Director de Obra del Oferente con una experiencia minina de 5 años como profesional Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 Vehículo para movilizar personal y herramientas* • *C4 Maquinas mezcladora de materiales de construcción* • *Equipos de seguridad para el personal* • *Herramientas Generales de Obra, como amoladora, cucharas, carretillas, picos, baldes para mezcla, andamios y otros equipos de Construcciones Civiles*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

1- En el criterio de Experiencia General de Obras, el Oferente Emprendimientos Paraguay no cumple con el mencionado requisito, porque la empresa fue constituida en fecha 20/08/2016, por ende no puede cumplir con el indicador EXPERIENCIA GENERAL DE OBRAS de haber facturado los mejores 5 años de los últimos 10 años.

4- CRITERIO PARA DESEMPATES DE OFERTAS

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

En el presente llamado de acuerdo a las ofertas presentadas no habrá desempates.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por lo verificado en los documentos en la carpeta de cada oferente, se constato que la Empresa Emprendimientos Paraguay no cumplió con el criterio de Evaluación de Experiencia General en Obras, el formulario **N°2 Composición de Precios Unitarios el mencionado oferente presenta solamente de algunos ítems, siendo incompleta y su ofertas en los Lotes que cotizo fueron precios superiores a los otros Oferentes** Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, el art. 65 del decreto 2991/19 se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Presente **CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2021, con ID No. 392.896, CONSTRUCCIÓN DE REFACCION DE BLOQUE DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE YUTY.** a los oferentes: **ARCE CONSTUCCIONES** de Néstor N. Arce R. con RUC Nº 906178-9 por presentar todos los documentos sustanciales, formales, capacidad técnica, financiera solicitados en el PBC y por presentar oferta más Económica, en el Lote 1, 3 y 5 y el **ARQ. FEDERICO D. FLEITAS D.** De Federico D. Fleitas R. con RUC Nº 1.706.456-2 por ser el oferente considerado con el mejor precio de los lotes 2, 4 y 6. conforme al siguiente detalle:

Lic. Dina Victoria Dávalos R.
UOC

Pedro Ruben Amarilla
Director Administrativo

Sandra Daiana Chávez
Secretaria General

OFERENTE: NESTOR NICOLAS ARCE RIOS

Descripción	Oferente Adjudicado	Precio Total Adjudicado Gs. (IVA Incluido)
LOTE 1 Refacción de 6 Aulas	Arce Construcciones	146.402.031
LOTE 3 Refacción Pabellón de aula sanitarios	Arce Construcciones	76.924.251
LOTE 5 Refacción de Aulas	Arce Construcciones	100.916.037
TOTAL LOTES		**324.242.319**

OFERENTE: Arq. Federico Fleitas

Descripción	Oferente Adjudicado	Precio Total Adjudicado Gs. (IVA Incluido)
LOTE 2 Refacción de 3 Aulas	Arq. Federico D. Fleitas R.	85.000.000
LOTE 4 Reparación Mantenimiento de Aulas	Arq. Federico D. Fleitas R.	142.000.000
LOTE Nº 6 Refacción de 10Aulas		**289.950.404**
TOTAL, LOTES		**516.950.404**

La suma total de los precios de los oferentes adjudicados supera el monto del PAC y lo presupuestado por la Convocante en este Llamado, se solicitó al Arq. Pedro López, proyectista y fiscalizador de la Municipalidad de Yuty, un informe sí que Ítems de los Lotes 2, 4 y 6 se podría disminuir la cantidad de trabajos a ser ejecutadas por el Adjudicado para adecuar al Presupuesto previsto.

En fecha 13/04/20201 el funcionario mencionado anteriormente informa que de acuerdo a los lotes mencionados recomienda reducir el ítem N° 7 del Lote 6, Refacción de 10 Aulas en la Escuela Básica N° 63 Dr. Pedro Zarza Roa, la disminución en la cantidad de este rubro no perjudicara a la buena ejecución de los trabajos a ser realizados.

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Señor Intendente.

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente Acta al Intendente Municipal para sus efectos pertinentes, el cual previa lectura y ratificación de los miembros suscripto en prueba de conformidad el 08 de abril del corriente año, a las 10:00hs de su otorgamiento. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Dina Victoria Dávalos

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Lic. Pedro Rubén Anzoategui Molinas

Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

ANEXOS

CAPACIDAD FINANCIERA- ANALISIS DE RATIOS

ARQ. FEDERICO FLEITAS

Información financiera en equivalente de guaraníes	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	Coeficiente medio
COHEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Total del Pasivo (TP)	56.311.878	43.874.548	63.476.001	54.554.142	**0.14**
Total del Activo (TA)	323.672.887	400.863.767	428.078.937	384.205.197	
COHEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo a corto plazo (AC)	303.672.887	380.863.767	300.038.028	328.191.561	**6.02**
Pasivo a corto plazo (PC)	56.311.878	43.874.548	63.476.001	54.554.142	

La empresa cumple con el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario.

ARCE CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	Coeficiente medio
OHEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Total del Pasivo (TP)	9.488.761	9.322.368	112.537.702	43.482.943	**0.58**
Total del Activo (TA)	21.401.852	23.284.510	179.685.919	74.790.760	
COHEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo a corto plazo (AC)	21.603.935	27.679.111	115.300.900	54.861.315	**1.25**
Pasivo a corto plazo (PC)	9.488.761	9.322.368	112.537.702	43.782.942	

La empresa cumple con el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será, porque presenta línea de crédito en carpeta de Ofertas

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Sandra Prado Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY

Información financiera en equivalente de guaraníes					
	Año 2017	**Año 2018**	**Año 2019**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
COHEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Total del Pasivo (TP)	17.531.136	7.698.719	9.238.463	34.468.318	**0.099**
Total del Activo (TA)	95.421.500	113.418.000	136.101.600	344.971.100	
COHEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo a corto plazo (AC)	47.159.000	69.543.000	83.451.600	200.153.600	**5,806**
Pasivo a corto plazo (PC)	17.531.135	7.698.719	9.238.463	34.468.317	

La empresa cumple con el mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Anzoátegui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547.257445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

Yuty, 12 de abril de 2.021

Señor:
Arq. Pedro A. López D.
Fiscalizador de Obras
Presente

Los miembros integrantes del Comité de Evaluación se dirige a Usted para solicitar Informe Técnico sobre la Reducción de que Item de los lotes adjudicados al Arq. Federico D. Fleitas R. se podría reducir para adecuarse al Pac y al Presupuesto destinado al llamado **Construcción de Refacción de Bloque de Aulas en Instituciones Educativas de Yuty**, con ID Nº **392.896**.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA
Pedro Ruben Anzoategui

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547.257445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

Yuty, 13 de abril de 2.021

Señores:
Comité de Evaluación
Presente

De acuerdo a la Nota del Comité de Evaluación de fecha 12 de abril del corriente año del llamado **Construcción de Refacción de Bloque de Aulas en Instituciones Educativas de Yuty, con ID. Nº 392.896 y** viendo todos los ítems de los Lotes solicitados, recomiendo la disminución de la cantidad del Ítem Nº 7 de 10 a 7 del Lote 6, Refacción de 10 aulas en la Escuela Nº 63 Dr. Pedro Zarza R, dicha disminución no afectara la correcta ejecución de los trabajos proyectados en esa institución.-

Atentamente.-

Arq. Pedro A. López D.
Fiscalizador de Obras